



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

---

VISTO

El pedido efectuado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Hugo Juri, solicitando se designen representantes de esta Unidad Académica para integrar la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), conforme a la exigencia del Ministerio de Educación y Deportes (Resolución N° 2641- E-2017), y;

CONSIDERANDO

- Que de acuerdo a la Resolución N° 2641- E-2017, todas las Universidades Nacionales deberán acreditar su SIED frente a CONEAU, para que las propuestas educativas que así lo requieran, canalicen sus aprobaciones a través de este Sistema;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a las Sras. Prof. Med. Beatriz Ceruti, Prof. Dra. Susana Luhning y Prof. Lic. Silvina Racagni de Maussion, como representantes por la Facultad de Ciencias Médicas en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

